

Acta de la subcomisión para el modifica de farmacia de fecha 5 de Marzo de 2023.

Asistentes:

JUAN JOSE MIRETE TOMAS
JUANA MARÍA ORTIZ SANCHEZ
ANTONIO MONTE ROMERO
ANDRÉS NUÑEZ
ANTONIA MARIA JIMENEZ
CECILIA HERRAIZ
DIEGO RIVERA
FRANCISCA TOMAS ALONSO
JAVIER NAVARRO ZARAGOZA
ALBERTO MARTINEZ CUEZVA
EDUARDO LABORADA
MARTA PASTOR
PILAR ALMELA
CLARA ORTIZ RUIZ
CONSUELO VICENTE
Excusan su asistencia:
ALBERTO ESPUNY MORENO
MARIA CONCEPCION OLIVARES
CARMEN ROBLES MORENO
NIEVES ORTEGA HERNANDEZ
PAULA PAYA PEÑALVER

A las 13 h horas del día de la fecha se inicia la reunión de forma hibrida(de forma presencial y virtual) con los participantes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia Dña. Juana M^a Ortiz, para tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Comisión y nombramiento del secretario.
La comisión se constituye con los miembros referidos en anexo I de la presente acta.
Para cualquier modificación, cambio o aclaracion enviar correo electrónico a jjmt1@um.es
2. Información del estado del Modifica 22. Ratificación de propuestas aprobadas en su día (03-02-22)

Se informa por parte de la vicedecana de farmacia que ya se hizo una modificación del plan de estudios del 2021(estos cambios se enviaron en documento adjunto a la convocatoria) empezaron a surgir algunos puntos:

- 1) Algunos profesores reivindicaban grupos clínicos en su asignatura, esto ocurría que debía reflejarse en la memoria en acciones formativas.
- 2) Se detectaron algunos fallos sobre todo de nombramiento, confundir seminario con prácticas y cosas así.

Facultad de Medicina

Secretaria de Alumnos de la Facultad de Medicina
Campus Ciencias de la Salud
Avda. Buenavista n.º 32.
30120 El Palmar (Murcia)
España

secretariamedicina@um.es
Tlf.: 868 88 9175

um.es



- 3) Pequeños cambios en las asignaturas y en los sistemas de evaluación, como por ejemplo la falta del ECOE.
- 4) Se detectaron fallos en asignaturas optativas por el número de créditos y su periodo de docencia.
- 5) También había problemas con los resultados de aprendizaje y con la interpretación de RD 822/2021

Se comunica que, llevados estos cambios al vicerrectorado de estudios, este pidió una pausa para ver como se iba aplicar todo el RD 822/2021, ahora que ya saben como aplicarlo , han reactivado todo el proceso y quieren con bastante premura que esté terminado para abril.

La vicedecana somete a votación la ratificación de los cambios propuestos en la memoria de modificación del año 2021: **Se aprueba por unanimidad.**

3. Nuevas propuestas para la adaptación al RD 822/2021:
 - a. Adscripción del grado al Ámbito de conocimiento/campo de estudio "Farmacia " (Anexo 1, RD 822/2021)
Se aprueba la adscripción del grado al ámbito de conocimiento FARMACIA.
 - b. Aumento del N° de plazas de nueva matrícula de 50 a 60
Se aprueba el nuevo número de plazas
 - c. Definir los Resultados de Aprendizaje del grado
Se informa sobre el documento enviado de resultados de aprendizaje, se indica que se han añadido resultados de aprendizaje a los que existen en la orden CIN.
Los nuevos vienen reflejados en negrita y en color azul.
Se señala que cuando se realicen las nuevas fichas de asignaturas deberán contener como mínimo uno de los resultados de aprendizaje que se encuentran en la orden CIN.
Se acuerda revisar los resultados de aprendizaje enviados, y que, en el caso de querer añadir algún nuevo resultado, se comunicara por correo electrónico a la siguiente dirección: jjmt1@um.es, para que este pueda ser codificado RAXX , e incluirlo en el documento definitivo de resultados de aprendizaje.
 - d. Revisar asignaturas básicas.
Se informa que:
 - i. Se ha modificado el número de créditos de formación básica llegando hasta 84 créditos(el mínimo exigido legalmente eran 75).

Facultad de Medicina

Secretaría de Alumnos de la Facultad de Medicina
Campus Ciencias de la Salud
Avda. Buenavista n.º 32.
30120 El Palmar (Murcia)
España

secretariamedicina@um.es
Tlf.: 868 88 9175

um.es



- ii. Son asignaturas de primero y segundo, y que son múltiplos de 6.
- iii. Se solicita que todas las asignaturas de formación básica sean adscritas al ámbito de conocimiento “Farmacia”. Desde la conferencia de decanos se ha solicitado que se haga de esta manera, el vicerrectorado de estudios también pidió esto. Esto no tiene ningún perjuicio, y facilitara el movimiento de estudiantes. La modificación del Grado en Medicina se ha hecho así.

La representante del departamento de Fisiología solicita poder someter esta cuestión a su departamento .

El resto de miembros acepta la adscripción de las materias de formación básica a al ámbito de Farmacia.

- e. Preparar las nuevas fichas de las asignaturas, en las que se deberá incluir
 - i. Establecer su ámbito de conocimiento
 - ii. Cambio de competencias por Resultados de Aprendizaje concretos
 - iii. Cambio de asignación de horas y presencialidad en las AF
 - iv. Revisión de intervalos de evaluación (no es aceptable el límite inferior 0)

Se han enviado un modelo que se volverá a enviar tras subsanar unos pequeños fallos, para ser realizadas.

Se muestran y se repasan como debe rellenarse las nuevas fichas de las asignaturas,

- Lo que no se modifica debe ir en color negro
- Los nuevos cambios deben ir en verde.
- Las cosas que se eliminen deberán ir en rojo y tachado.
- Se modifica la presencialidad que deberá ser reflejada con un 100 %, se muestra la ficha de parasitología para mostrar cómo debe ser rellenada, y como son distribuidas las horas.
- Se indica que en la evaluación de los alumnos nunca puede aparecer un 0 % de valoración, y que entre la ponderación máxima y mínima para la evaluación no debe haber una diferencia superior a 30.



En este punto del orden del día se acuerda el siguiente cronograma temporal dada la premura en finalizar el proceso:

1º. **Enviar el día 6 de marzo** los modelos de nuevas fichas de asignaturas a los directores de departamento y coordinadores para que puedan realizar las nuevas fichas de asignaturas.

2º. Estas nuevas fichas deberán ser realizadas y enviadas para su revisión **hasta el día 18 de marzo**, para detectar posibles incidencias.

3º. Estas fichas revisadas **se devolverán el día 22 de marzo a los departamentos para su aprobación definitiva por los consejos de departamento.**

4º. **Todas las fichas de las asignaturas deberán estar aprobadas por todos los consejos de departamento antes del día 10 de abril**, para ser llevado a la comisión académica del grado en Farmacia el día 12 de abril, y posteriormente al SAIC para su aprobación el día 15 de abril.

Se vuelve a destacar que todo tiene que estar listo antes de que termine el mes de abril.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14 horas.

